



Título:	Especialista en Sistema de Información Geográfico	Código:	033
----------------	--	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgo	Código:	01.02.02
Unidad Inmediata:	Subdirección de Estudios Técnicos	Código:	01.02.02.03
Puesto Superior Inmediato:	Sub-Director de Estudios Técnicos	Código:	030

1. Misión

Generar información geográfica a escalas nacionales, regionales, locales, facilitándolas en los medios adecuados de acceso, y apoyando a instituciones relacionadas al Viceministerio de Vivienda en el diseño, implementación e integración de los sistemas de información territorial.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
9	002	E+/I/2	E/3-	C+/0/S

PuestoTipo:	Técnico de Prestación de Servicios de Obras Públicas IV	106.035.4
Tipología:	Profesional Técnico	Familia: Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Grado académico definido en la Tipología	Graduado Universitario	

3. Supervisión Inmediata

N/A

4. Funciones Básicas

Apoyar y facilitar los procesos de actualización de la información geográfica de los planes de desarrollo territorial a escala nacional y regional.

Apoyar y facilitar los procesos de diseño y actualización de la información geo-estadística de proyectos interinstitucionales e internacionales de interés para el Viceministerio de Vivienda.

Apoyar técnicamente en la generación y análisis de información geográfica para proyectos de gestión de riesgo para los planes de desarrollo territorial y los proyectos de vivienda.

Apoyar la implementación y seguimiento de los sistemas de información territorial en las oficinas regionales del Viceministerio de Vivienda.



Apoyar el fortalecimiento de capacidades técnicas para el uso de la información geo-espacial en las oficinas técnicas de gestión, comunidades y municipalidades.

Generar, procesar y facilitar la información para la evaluación ambiental estratégica de los planes, políticas y programas impulsados por el Viceministerio de Vivienda.

Apoyar, facilitar y procesar la homologación de la información geográfica de los Sistemas de Información Territorial regionales, y los generados por el mismo.

Apoyar con la documentación de información geográfica del Viceministerio de Vivienda.

Apoyar, implementar y capacitar en herramientas geoespaciales desarrolladas por el Sistema de Información Territorial, para facilitar el acceso, uso y actualización de la información.

Publicar la información geoespacial, estadísticas y planes en los servidores web de mapas dinámicos y portales del Viceministerio de Vivienda.

Generar y facilitar la información de forma eficiente y oportuna, relacionados a los programas de vivienda y desarrollo territorial impulsados por el Viceministerio de Vivienda.

Apoyar al control técnico, seguimiento, evaluación y supervisión técnica de los proyectos que contengan el componente de sistemas de información geográfica.

Reportar periódicamente los informes de avance sobre metas o responsabilidades asignadas por el Sistema de Información Territorial, las direcciones ejecutivas o el titular de la institución.

Establecer contacto con otras instituciones del gobierno nacional, gobiernos locales, cooperantes internacionales y nacionales y otros agentes territoriales, con el fin de poder gestionar cooperación técnica y financiera para formular y ejecutar estudios, programas y proyectos geoespaciales.

Apoyar las actividades coordinadas por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano durante los acontecimientos de carácter de emergencia nacional.

Brindar apoyo cuando el Ministerio de Obras Públicas sea designado para atender emergencias por catástrofe, si la problemática lo requiere.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Implementación de sistemas de información territoriales regionales.

Generación y actualización de cartografía de los planes de desarrollo territorial y requerida para el desarrollo de estudios y proyectos del Viceministerio de Vivienda.

Publicación de información geográfica generada por el Viceministerio de Vivienda a través de la WEB.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Ley de creación del Viceministerio de vivienda y Desarrollo Urbano.

Estándares de la Secretaria Técnica de la Presidencia.



Políticas de materia de informática del Ministerio de Obras Públicas.

Normas de Control Interno del Ministerio de Obras Públicas.

Políticas institucionales del Ministerio de Obras Públicas.

Ley de Ética Gubernamental.

Ley de Urbanismo y Construcción y su Reglamento.

Constitución de la República de El Salvador.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	Licenciatura en Ciencias de la Computación
Graduado Universitario	Indispensable	Ingeniería Industrial
Graduado Universitario	Indispensable	Arquitecto
Graduado Universitario con Maestría	Indispensable	Maestría en Sistemas de Información Geográfica (SIG)

Idioma	Requerimiento
Inglés	Indispensable

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Conocimientos de Sistemas de Información Geográfica relacionados al Desarrollo Territorial.	Indispensable
2 Conocimiento de Software GIS (Arcview, Arcinfo, GVSIG, Arcgis Server / Arcims).	Indispensable
3 Conocimientos de Gestión de Información, Documentación, Administración de Bases de Datos Geoespaciales.	Indispensable
4 Conocimientos de Softwares libres para desarrollo de sistemas de información geoespacial para publicación de datos en la WEB (GEOSERVER, ARCIMS).	Deseable
5 Conocimientos de Sistemas de Posicionamiento Satelital.	Deseable



6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Técnico (sin personal a cargo)-STE Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo)-STE/M	
Competencia	STE Grado	STE/M Grado
Compromiso con el Servicio Público	2	2
Pensamiento Analítico	3	3
Orientación a Resultados	3	3
Orientación al Ciudadano	2	2
Impacto e Influencia	2	3
Gestión de Equipo	-	3
Trabajo en Equipo	2	2
Búsqueda de Información	3	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	2	3

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Experiencia en diseño e implementación de Sistemas de Información Geográfica relacionada al Desarrollo Territorial.	De 2 a 4 años
Experiencia en la generación y mantenimiento de información geográfica.	De 2 a 4 años
Experiencia en el desarrollo de sistemas de información para ámbitos municipales.	De 1 a 2 años
Experiencia en el desarrollo y/o mantenimiento de bases de datos geoespaciales.	De 1 a 2 años

7. Otros Aspectos

no aplica

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 11/10/2012

Aprobado